

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 6 DE JULIO DE 2022.

ASISTENCIA:

PRESIDENTA:

SEÑORA MINISTRA:

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

**SEÑORA MINISTRA Y SEÑORES
MINISTROS:**

**LORETTA ORTIZ AHLF
ALBERTO PÉREZ DAYÁN
LUIS MARÍA AGUILAR MORALES
JAVIER LAYNEZ POTISEK**

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 13:25 HORAS)

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Se abre la sesión pública ordinaria de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, correspondiente al seis de julio de dos mil veintidós. Secretaria, solicito dé cuenta del acta de la sesión anterior.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADA CLAUDIA MENDOZA POLANCO: Doy cuenta con el acta de la sesión anterior que fue oportunamente distribuida.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Señora Ministra, señores Ministros, someto a su amable consideración el acta. De no haber observaciones, en votación económica les consulto ¿se aprueba? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD.

Tomando en consideración que el día de hoy tenemos listados amparos directos en revisión que no cumplen los requisitos de procedencia, conflictos competenciales y recursos de reclamación, solicito a la Secretaría de Acuerdos, tome nota y votación nominal del Conflicto Competencial 122/2022, Conflicto Competencial 144/2022 y Recurso de Reclamación 387/2022. Del resto de los asuntos, dé cuenta de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministra Presidenta. Doy cuenta con los

PONENCIA CONJUNTA

ASUNTO NÚMERO 5

CONFLICTO COMPETENCIAL 122/2022.

ASUNTO NÚMERO 6

**CONFLICTO COMPETENCIAL
144/2022.**

Los proyectos proponen:

ÚNICO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL QUINTO CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con ambos.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: De acuerdo también con ambos.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: En contra en ambos.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra en ambos también.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: De acuerdo en ambos.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido de los proyectos, con los votos en contra del Ministro Laynez Potisek y de la Ministra Ortiz Ahlf.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN APROBADOS CON ESA MAYORÍA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

PONENCIA CONJUNTA

ASUNTO NÚMERO 8

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
387/2022.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto, con su voto en contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA APROBADO CON ESA MAYORÍA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con

PONENCIA CONJUNTA

ASUNTO NÚMERO 1

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1511/2022.**

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1164/2022.**

Los proyectos proponen:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2027/2022.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRINCIPAL Y ADHESIVO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 4

CONFLICTO COMPETENCIAL 126/2022.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL VIGÉSIMO PRIMER CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

CONFLICTO COMPETENCIAL 145/2022.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO SEGUNDO CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
294/2022.**

El proyecto propone:

ÚNICO. QUEDA SIN MATERIA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los asuntos de ponencia conjunta referidos y el sentido de las resoluciones que en ellos

se propone, de no haber observaciones, en votación económica les consulto ¿se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE)**.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Continuamos con la cuenta ordinaria de cada una de las ponencias. Iniciamos con la lista ordinaria **de mi ponencia**, y solicito amablemente al señor Ministro Luis María Aguilar Morales que como Decano asuma la Presidencia en forma provisional, para calificar el impedimento que planteo en el Incidente de Inejecución de Sentencia 56/2022, porque al integrar la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México, participé en la resolución de un recurso de apelación, derivado de este juicio de nulidad, cuya omisión de cumplimiento se reclamó en el juicio de amparo. Muchísimas gracias, señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES LUIS MARÍA AGUILAR MORALES: Por supuesto, señora Ministra Esquivel. Asumiendo la Presidencia con mi carácter de Ministro Decano, pongo a consideración de ustedes el impedimento que plantea la señora Ministra respecto de este Incidente de Inejecución de Sentencia 56/2022. Tome votación, por favor, secretaria.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente. Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 13

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 56/2022.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Es legal el impedimento.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: Es legal el impedimento.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Es legal el impedimento.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES AGUILAR MORALES: Está en causa de impedimento.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos calificando de legal el impedimento planteado por la Ministra Esquivel Mossa.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Ahora tome la votación respecto del fondo del asunto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: No.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: No.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: No.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: No.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: ¿No? Ah, claro porque como es de la ponencia de la señora Ministra, entonces, infórmenos, que este asunto debe returnarse, a qué ponencia corresponde.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro, de acuerdo al turno que se lleva a cabo al interior de la Secretaría de Acuerdos de la Segunda Sala, el asunto corresponde a la Ministra Loretta Ortiz Ahlf.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muy bien. QUEDA, ENTONCES, EL RETORNO A LA SEÑORA MINISTRA ORTIZ.

Y devuelvo, entonces, la presidencia a la señora Ministra Esquivel.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias, señor Ministro Aguilar Morales. Continuamos con los asuntos listados en el orden, y solicito dé cuenta del resto de los asuntos de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra Presidenta. Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 10

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 8/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DECLARA INFUNDADO EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA.

SEGUNDO. SE ORDENA DEVOLVER LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO 760/2019 AL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

TERCERO. QUEDA SIN EFECTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR EL OCTAVO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, EN EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 5/2021, ASÍ COMO LAS MULTAS IMPUESTAS POR EL JUEZ DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 11

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 79/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DECLARA SIN MATERIA EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA.

SEGUNDO. SE ORDENA DEVOLVER LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 447/2021-II AL JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

TERCERO. QUEDA SIN EFECTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR EL DÉCIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, EN EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 2/2022 DE TRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS, ASÍ COMO LA MULTA IMPUESTA POR EL JUEZ DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 12

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DERIVADO DE DENUNCIA DE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO 2/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. QUEDA SIN MATERIA EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DERIVADO DE DENUNCIA DE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO 2/2022.

SEGUNDO. QUEDA SIN EFECTOS LA RESOLUCIÓN Y EL PROYECTO DE SEPARACIÓN DEL CARGO, DICTADA POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SÉPTIMO CIRCUITO, EN LA DENUNCIA DE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO 1/2021.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, Ministra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los asuntos referidos y el sentido de las resoluciones que en ellos se propone, de no haber observaciones, en votación económica les consulto ¿se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. **QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD.**

Secretaria, continúe usted con la lista ordinaria **de la ponencia del Ministro Luis María Aguilar Morales**, y tome nota y votación nominal de la de la Solicitud de Reasunción de Competencia 39/2022, del resto de los asuntos, dé cuenta de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra Presidenta. Doy cuenta con la

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 14

**SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE
COMPETENCIA 39/2022.**

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO REASUME LA COMPETENCIA ORIGINARIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido de la propuesta, con su voto en contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA APROBADO CON ESA MAYORÍA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Y doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 15

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
30/2022-CA, DERIVADO DE LA
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
156/2021.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, Ministra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificado los asuntos referidos y el sentido de las resoluciones que en ellos se propone, de no haber observaciones, en votación económica les consulto ¿se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido con el que di cuenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Secretaria, continúe usted con **la lista ordinaria de la ponencia del señor Ministro Alberto Pérez Dayán**. Y solicito nuevamente al señor Ministro don Luis María Aguilar Morales, que como decano asuma la presidencia en forma provisional para calificar el Impedimento que planteo en el Incidente de Inejecución de Sentencia 26/2022, porque —nuevamente— al integrar la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México —en ese entonces— participé en el dictado de diversas resoluciones, cuyo omisión de cumplimiento se reclamó en el juicio de amparo y para tomar votación de fondo le solicito asuma la presidencia. Muchas gracias, señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: A usted, señora Ministra. Y en tales condiciones, en mi carácter de Ministro decano, asumo también la presidencia para ver este asunto y está a su consideración, señora y señores Ministros el impedimento presentado por la señor Ministra Esquivel. Tome la votación, por favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente.

ASUNTO NÚMERO 17

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 26/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO AL JUZGADO DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO.

TERCERO. QUEDA SIN EFECTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO DE DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS Y LAS MULTAS IMPUESTAS POR LA JUEZ DE DISTRITO.

Para calificar el impedimento planteado:

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Es legal el impedimento de la Ministra.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Es legal el impedimento.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Es legal.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES AGUILAR

MORALES: Está en causa de impedimento.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos calificando de legal el impedimento planteado por la Ministra Esquivel Mossa.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Gracias, señora Secretaria. Ahora sí, con respecto del fondo del asunto denos cuenta y tome votación.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA:

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: A favor, con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES AGUILAR MORALES: A favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos con el sentido del proyecto.

MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: CON LO QUE QUEDA RESUELTO CON ESA VOTACIÓN UNÁNIME DE CUATRO VOTOS.

Señora Ministra, le devuelvo la Presidencia.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias, señor Ministro Aguilar Morales. Continúe usted, secretaria, con los asuntos listados en el orden sucesivo de la **ponencia del Ministro Alberto Pérez Dayán.**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra Presidenta. Doy cuenta con la

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 16

**ACCIÓN DE
INCONSTITUCIONALIDAD 293/2020.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE SOBRESEE EN LA ACCIÓN DE
INCONSTITUCIONALIDAD 293/2020.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 18

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 39/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DECLARA SIN MATERIA EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 1881/2019 AL JUZGADO DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO.

TERCERO. QUEDAN SIN EFECTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO DEL VEINTE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, ASÍ COMO LA MULTA IMPUESTA POR LA JUEZ DE DISTRITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 19

RECURSO DE RECLAMACIÓN 73/2022-CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSI A CONSTITUCIONAL 185/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

TERCERO. SE DESECHA LA CONTROVERSI A CONSTITUCIONAL.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 20

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
75/2022-CA, DERIVADO DE LA
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
185/2021.**

El proyecto propone:

ÚNICO. QUEDA SIN MATERIA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 21

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
76/2022-CA, DERIVADO DE LA
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
22/2022.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE Y FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE MODIFICA EL ACUERDO RECURRIDO DE CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS EN LOS TÉRMINOS DEL ÚLTIMO APARTADO DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 22

**SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE
COMPETENCIA 40/2022.**

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO REASUME LA COMPETENCIA ORIGINARIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los asuntos referidos y el sentido de las resoluciones que en ellos se propone, de no haber observaciones, en votación económica les consulto ¿ se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de las propuestas.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Continuamos con la lista ordinaria de la **ponencia del señor Ministro Javier Laynez Potisek**, y solicito tome nota que queda en lista la Contradicción de Criterios 53/2022. Y del resto de los asuntos dé cuenta de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministra Presidenta. Tomo nota del asunto que ha quedado en lista y doy cuenta con la

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 23

CONTRADICCIÓN DE TESIS 155/2021.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 25

**CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS
137/2022.**

El proyecto propone:

ÚNICO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 26

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 315/2022.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE SU FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, Ministra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los asuntos referidos y el sentido de las resoluciones que en ellos se propone, de no haber observaciones, en votación económica les consulto ¿si se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Secretaria de Acuerdos, ¿queda algún asunto pendiente por desahogar en el orden del día?

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Ninguno, Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: No habiendo otros asuntos pendientes por desahogar, los convoco a la sesión pública

ordinaria que tendrá lugar en este recinto, el miércoles trece de julio del año en curso a la hora acostumbrada.

Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 13:40 HORAS).